

Plan 436 GRADO EN DERECHO

Asignatura 41447 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

9

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- G24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso ético.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
- E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- 1- Poder explicar el estado actual de la sociedad internacional así como las principales manifestaciones y la evolución del Derecho internacional.
- 2- Conocer y manejar las fuentes del Derecho Internacional.
- 3- Identificar las competencias de los Estados dentro y fuera de sus fronteras.
- 4- Tener una idea básica acerca de las organizaciones internacionales más importantes.
- 5- Manejar los mecanismos de responsabilidad y los medios de arreglo pacífico de controversias.
- 6- Tener un buen conocimiento de los principales objetivos de la comunidad internacional.

Contenidos

- I. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
- II. LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL
- III. LA PERSONALIDAD INTERNACIONAL
- IV. LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTADOS
- V. LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL
- VI. LOS MEDIOS PACÍFICOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNACIONALES
- VII. ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Clase magistral activa.
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje basado en problemas
Resolución de problemas

Criterios y sistemas de evaluación

Parte Teórica:

- Prueba escrita en Febrero: Preguntas de desarrollo. Se elimina la materia si se obtiene 5 sobre 10.
- Prueba oral en Junio: Preguntas sobre la 2ª parte del programa para los que hubieran aprobado la prueba escrita o de todo el programa para los que no lo hubieran aprobado. Para superar el examen es necesario obtener 5 sobre 10.
- Pruebas escritas de respuestas breves: se realizarán 2 pequeñas pruebas, una en cada trimestre. El alumno que haya obtenido una calificación positiva en ambas podrá sumar hasta 1 punto (0,50 cada una) .

La calificación final de esta parte de teoría será:

Nota media de la prueba escrita y oral (para alumnos que hubieran aprobado la prueba escrita) + 1 punto como máximo por las dos pruebas de respuestas breves.

Nota de la prueba oral (para alumnos que no hubieran superado la prueba escrita) + 1 punto como máximo por las dos pruebas de respuestas breves

No tendrán nota en esta parte los alumnos que habiendo superado la prueba escrita no superan la oral (En este caso su calificación final corresponderá solo a la nota que hayan obtenido en la evaluación continua, es decir como máximo un 3)

La calificación de esta parte constituirá el 70% de la calificación final

• Parte práctica

-Será un sistema de evaluación continua, en el que el alumno deberá realizar trabajos individuales o en grupo (25%), resolver casos prácticos y, si los hubiera, participar en seminarios, cursos y conferencias (5%).

La calificación de esta parte constituirá el 30% de la calificación final

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO

-En la convocatoria extraordinaria se realizará una única prueba oral. Aquellos alumnos que hubieran superado el examen parcial, no deberán volver a examinarse del contenido del programa objeto de dicha prueba. La calificación de la convocatoria extraordinaria será la media del examen de la convocatoria extraordinaria (70% de la nota) y el resto de las pruebas realizadas durante el curso: las pruebas presenciales, los ejercicios y actividades propuestas en clase (30% de la nota).

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

-Bibliografía Básica:

M. DIEZ DE VELASCO, Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid 2010

M. DIEZ DE VELASCO, Organizaciones Internacionales, Madrid 2010

A. HERRERO Y RUBIO, Derecho de Gentes (Introducción histórica), Valladolid 1995

A. PASTOR RIDRUEJO, Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones internacionales, Madrid 2012

A. REMIRO BROTÓNS, Derecho Internacional, Valencia 2007

-Recursos electrónicos:

Plataforma MOODLE; programa CONSIGNA.

-Bases de datos:

Westlaw; lustel.

Calendario y horario

<http://www.der.uva.es/derecho.html>

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

40

Estudio y trabajo autónomo individual

50

Clases prácticas de aula (A)

20

Estudio y trabajo autónomo grupal

40

Seminarios (S)

10

Lectura de textos jurídicos; preparación y elaboración de trabajos individuales o en equipo

40

Tutorías grupales (TG)

10

Consultas y dudas no presenciales

10

Evaluación

5

Total presencial

85

Total no presencial

140

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

-Margarita Corral Suárez (grupo 1 y 2)

Email: mcorral@der.uva.es

Tlf. 98342300 ext. 4125

-Enrique J. Martínez Pérez (grupo 3)

Tlf. 983 42300 ext. 4127

Email: quique@der.uva.es

-Carlos Pérez Vaquero

Email: cpvaquero@der.uva.es

Tlf. 983423000 ext. 3097

Idioma en que se imparte

Español